

RV: RESPUESTA REQ RAD. 2021-00270-00, DEMANDANTE: ERNEY BURBANO PILLIMUE , DEMANDADA: BETTY DAZA BOLAÑOS

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 15/09/2022 18:07

Para: Giovanni Caicedo Caicedo <gcaicedc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL. 8986868 EXT 2032

PALACIO DE JUSTICIA

EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA

CARRERA 10 #12-15

CALI - VALLE DEL CAUCA



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite,
contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos procesales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali>

De: Daniela Tabares Bravo <daniela.tabares@baincol.com.co>

Enviado: jueves, 15 de septiembre de 2022 15:34

Para: Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juan Mosquera Luna <juan.mosquera@baincol.com.co>; Darwin Oñate Valencia <darwin.onate@baincol.com.co>; Cristhian Andres Rios Castillo <cristhian.rios@baninca.com.co>; Juan Martin Camacho Lopez <juan.camacho@baincol.com.co>

Asunto: RESPUESTA REQ RAD. 2021-00270-00, DEMANDANTE: ERNEY BURBANO PILLIMUE , DEMANDADA: BETTY DAZA BOLAÑOS

Popayán, 15 de septiembre de 2022.

SEÑORES:

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Palacio de Justicia – Pedro Elías Serrano Abadía

Calle 12 # 5-75 – Piso 7

Cali- Valle del Cauca

REF: RESPUESTA REQUERIMIENTO RAD. 2021-00270-00

CLASE DE PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: ERNEY BURBANO PILLIMUE

DEMANDADA: BETTY DAZA BOLAÑOS

FELIPE VELASCO MELO, persona mayor y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.309.398 de Popayán (Cauca), obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **BANINCA S.A.S.**, sociedad mercantil portadora del Nit. No. 900.546.489 – 6, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa al presente escrito, de manera muy respetuosa, procedo a dar respuesta, dentro del término legal, al trámite de la referencia en los términos de la documentación adjunta.

Agradecemos su atención.

Pd/Dar acuse de recibo.



DANIELA TABARES BRAVO

ABOGADO JUNIOR

 daniela.tabares@baincol.com.co

 57-2+ 8353838 Ext 151

CARRERA 9 # 18N - 143 BARRIO CATAY

Popayán, Colombia.

www.fmm.org.co

DOCUMENTO PÚBLICO. Este documento es propiedad intelectual de la entidad del GEMM correspondiente (exceptuando el Banco Mundo Mujer). Está prohibida su reproducción total o parcial, comercialización o divulgación sin previa autorización del propietario.

Popayán, 15 de septiembre de 2022.

SEÑORES:

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Palacio de Justicia – Pedro Elías Serrano Abadía

Calle 12 # 5-75 – Piso 7

Cali- Valle del Cauca

REF: RESPUESTA REQUERIMIENTO RAD. 2021-00270-00

CLASE DE PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: ERNEY BURBANO PILLIMUE

DEMANDADA: BETTY DAZA BOLAÑOS

FELIPE VELASCO MELO, persona mayor y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.309.398 de Popayán (Cauca), obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **BANINCA S.A.S.**, sociedad mercantil portadora del Nit. No. 900.546.489 – 6, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa al presente escrito, de manera muy respetuosa, procedo a dar respuesta, dentro del término legal, al trámite de la referencia por medio del cual se informa lo siguiente:

“(…) Dando cumplimiento a lo ordenado en auto No. 1020 de fecha 6 de septiembre de 2022, OFICIAR NUEVAMENTE a la entidad bancaria Banco W para que informe el valor de la obligación, los pagos realizados a la deuda y el saldo adeudado a la fecha en relación al crédito de libre inversión No. 009MH0409265 adquirido por la señora BETTY DAZA BOLAÑOS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.143.835.262 (…)”

Al respecto es pertinente informar que BANCO W realizó la venta del crédito de libre inversión No. 009MH0409265 adquirido por la señora BETTY DAZA BOLAÑOS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.143.835.262, a la entidad BANINCA SAS, por lo cual en la actualidad quien tiene la condición de acreedor cesionario es BANINCA SAS.

Realizando una búsqueda en los archivos de la entidad es posible

	No. De Identificación De Obligación	Operación	Identificación	Cliente	
	009MH0409265	31589	1143835262	Betty Daza Bolanos	
Valor De Obligación A Saldo A Capital.	Int_Corriente	Int_Mora	Seguro	Comisión E Iva	Total, De La Obligación
5.051.321	2.117.740	2.319.114	117.172	388.694	9.994.041,00

De esta manera, BANINCA SAS procede a dar respuesta a su solicitud.

BANINCA S.A.S., puede ser notificada en la Carrera 9 No. 18 N - 143 Barrio Catay, en la ciudad de Popayán (Cauca).
Correo electrónico: baninca@baninca.com.co

Del señor(a) Juez de Tutela,

Atentamente



FELIPE VELASCO MELO
C. C. No. 76.309.398 de Popayán.
Representante Legal
BANINCA S.A.S.



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
BANINCA SAS**

Fecha expedición: 2022/09/02 - 15:23:47 **** Recibo No. S000728635 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220902-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+60+(2)8243625 Ext 115, 114 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cccauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BANINCA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900546489-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 128827
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 14 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 54,039,610,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 NRO. 18N-143
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8353838
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : baninca@baninca.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 NRO. 18N-143
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELÉFONO 1 : 8353838
CORREO ELECTRÓNICO : baninca@baninca.com.co



CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : baninca@baninca.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8291 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRANZA Y OFICINAS DE CALIFICACION CREDITICIA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6619 - OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 08 DE AGOSTO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31259 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BANINCA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20130613	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-32778	20130618
AC-3	20140709	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-34768	20140724
AC-3	20140709	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-34769	20140724
AC-5	20150122	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-35957	20150311
AC-9	20160622	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-39780	20160624
AC-23	20200117	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-48005	20200729

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ADQUIRIR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, COBRAR, RECUPERAR Y NEGOCIAR A CUALQUIER TITULO CARTERA COMERCIAL, FINANCIERA, ESTATAL, FISCAL, TRIBUTARIA Y EN GENERAL TODO TIPO DE CARTERA PARA LO CUAL LA SOCIEDAD PODRA POR CUENTA PROPIA O AJENA LLEVAR A CABO TODO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONAN CON SU OBJETO. 2. INVERTIR O HACER INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS EN VEHICULOS DE PROPOSITO ESPECIAL, PATRIMONIOS AUTONOMOS O EN OTRO TIPO DE COMPANIAS DEDICADAS A LA COMPANIA DE PORTAFOLIOS DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS QUE HAYAN SIDO ORIGINADOS POR EL SECTOR FINANCIERO O POR EL SECTOR REAL. 3. RECOPIRAR, SISTEMATIZAR, ORGANIZAR, ALMACENAR Y ACTUALIZAR INFORMACION COMERCIAL EN BANCOS DE DATOS. 4. GARANTIZAR, RESPALDAR Y AFIANZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS Y/O CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA. SERVICIOS ESTOS QUE EXCLUYEN LA ACTIVIDAD ASEGURADORA. 5. ADQUIRIR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS DE ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA, PRIVADA O MIXTA. 6. CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS CON TERCEROS BENEFICIARIOS PARA COLABORAR CON EL DESARROLLO



CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

DE SUS ACTIVIDADES POR LA LABOR DESARROLLADA POR PERSONAS NATURALES CONTRATADAS Y ADMINISTRADAS DIRECTAMENTE, FRENTE A LAS CUALES SE TIENE EL CARACTER DE EMPLEADOR. 7. ENAJENAR, ARRENDAR, TITULARIZAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, CUSTODIAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES SOCIALES Y/O DE TERCEROS RECIBIDOS A CUALQUIER TITULO. 8. PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS DE CALL CENTER ENTENDIENDO POR TALES EL TELEMARKETING INCLUYENDO TELEVENTA, LINEAS DE ATENCION, TELECOBRANZA Y OTROS SERVICIOS SIMILARES, EN ESPECIAL AQUELLOS QUE PUEDAN SER ARTICULADOS EN CENTROS DE TELEATENCION O EN PLATAFORMAS TECNOLOGICAS O TELEFONICAS O ASISTIDAS, PARA CLIENTES PROPIOS O DE TERCEROS, POR MEDIO DE AGENTES DE ATENCION O DE CUALQUIER OTRO QUE SE DESARROLLE EN EL FUTURO. 9. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIO Y ADMINISTRACION DE TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE CENTRO DE ATENCION DE LLAMADAS DE ENTRADA Y DE SALIDA O CENTROS DE CONTACTO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO LA COMPANIA PODRA: A) PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS Y AGENCIAS. B) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES RURALES Y URBANOS; ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTIA Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES EN GENERAL. C) CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD, PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACION DIRECTA. D) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO O ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS CONTRATOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA SOCIEDAD. E) INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS A QUE HAYA LUGAR. F) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE IA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA O UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, ASI COMO FUSIONARSE CON ELLAS Y ABSORBERLAS. G) NEGOCIAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS EFECTOS NEGOCIABLES, GIRAR, ENDOSAR, AVALAR, ENAJENAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, GARANTIZAR, ASEGURAR, NEGOCIAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO Y EN GENERAL GARANTIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES. H) CONSTRUIR, EXPLOTAR, ADMINISTRAR BIENES INMUEBLES CUALQUIER CLASE Y DESTINACION, ADMINISTRADOS O ADQUIRIDOS A CUALQUIER TITULO. I) INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES INMOBILIARIAS TALES COMO ESTUDIO DE MERCADO, CORRETAJE, ESTUDIO DE TITULOS, ESCRITURACION, CONSTITUCION Y CANCELACION DE GARANTIAS Y EJECUCION DE AVALUOS. J) EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS QUE GUARDEN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD, DE MANERA GENERAL, PODRA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA, Y ESPECIALMENTE PODRA REALIZAR INVERSIONES DE CAPITAL EN SOCIEDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000.000,00	1.000.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	9.502.000.000,00	950.200,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	9.502.000.000,00	950.200,00	10.000,00



CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33673 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

CONSTITUCION DE SITUACION DE CONTROL: CONTROLANTE: FUNDACION MUNDO MUJ ER, CONTROLADAS: BANINCA S.A.S. E INBAYAN S.A.S.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** BANINCA SAS
MUNICIPIO : POPAYAN
PAIS : Colombia

POR OFICIO NÚMERO SN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35193 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2014, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL :

INSCRIPCION CONFIGURACION DE GRUPO EMPRESARIAL MATRIZ: FUNDACION MUNDOMUJER:
CONTROLADAS: BANINCA SAS, INBAYAN SAS, BANCO MUNDO MUJER.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** FUNDACION MUNDO MUJER

IDENTIFICACION : 8000651809
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
DIRECCIÓN : CR 9 NRO. 18N-143
PAIS : Colombia
CIIU : S9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.
CIIU : K6619 - Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** BANINCA SAS
MUNICIPIO : POPAYAN
PAIS : Colombia

CERTIFICA - ACLARACIÓN SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO DE LA FUNDACION MUNDO MUJER ES PROMOVER EL DESARROLLO DE LA MUJER Y SU FAMILIA INCORPORANDOLOS A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y ECONOMICA DEL PAIS, CON ACCIONES ENCAMINADAS A LA EDUCACION, LA GENERACION Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO, EL DEPORTE, LA CULTURA, LA GENERACION Y GESTION DE PROGRAMAS COMUNITARIOS Y, EN GENERAL, LA EJECUCION DE PROYECTOS O NEGOCIOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION QUE ATIENDE.

CERTIFICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44420 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	VELASCO MELO FELIPE	CC 76,309,398

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44420 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	VELASCO MELO GUILLERMO	CC 76,314,247

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN DEBERA OBTENER LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA REALIZAR CUALQUIER ACTO DISPOSITIVO SOBRE LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES DE LAS QUE LA SOCIEDAD SEA ACCIONISTA Y/O SOCIA, LO MISMO QUE PARA LA REALIZACION DE OTROS ACTOS DISPOSITIVOS CUYOS MONTOS SUPEREN LOS OCHOCIENTOS (800) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y DE AQUELLOS QUE CONFORME A LO PREVISTO EN LA PRESENTE CLAUSULA REQUIEREN APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
BANINCA SAS**

Fecha expedición: 2022/09/02 - 15:23:47 **** Recibo No. S000728635 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220902-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

REVISOR FISCAL

KPMG SAS

NIT 860000846-4

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 06 DE MAYO DE 2021 DE FIRMA DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50229 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VELASQUEZ TOBAR LYZETH STEFFANIA	CC 1,085,934,390	251720-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 09 DE MAYO DE 2022 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52667 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	QUINTERO ARCE YULEIDY	CC 1,112,967,897	283611-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** BANINCA SAS

MATRICULA : 128857

FECHA DE MATRICULA : 20120816

FECHA DE RENOVACION : 20220328

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CR 9 NRO. 18N-143

MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN

TELEFONO 1 : 8353838

CORREO ELECTRONICO : baninca@baninca.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8291 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRANZA Y OFICINAS DE CALIFICACION CREDITICIA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6619 - OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 54,039,610,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18,466,705,000



CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8291

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2013, BAJO EL NUMERO 33673 DEL LIBRO IX-, SE INSCRIBIO CONSTITUCION DE SITUACION DE CONTROL EOCIEDAD MATRIZ: FUNDACION MUNDO MUJER. DOMICILIO: POPAYAN. NACIONALIDAD COLOMBIANA. OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACION MUNDO MUJER ES OTORGAR CREDITO A MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS; PROMOVER EDUCACION, GENERAR Y FORTALECER EL EMPLEO E INCORPORAR A LA MUJER Y A SU FAMILIA A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y ECONOMICA DEL PAIS. FUNCIONA Y OPERA PARA TAL FIN COMO UNA INSTITUCION PRIVADA E INDEPENDIENTE, CREADORA DE LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN A TODOS SUS CLIENTES Y ASI MISMA, DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMERCIALES Y FINANCIERAS. LA ACCION DE LA FUNDACION MUNDO MUJER, CUBRE TODOS LOS NIVELES SOCIO -ECONOMICOS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD COLOMBIANA, PERO HARA ENFASIS MEDIANTE EL EMPLEO DE SUS ESFUERZOS EN LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS. PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA FUNDACION MUNDO MUJER PUEDE CREAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CREDITO, FINANCIACION, SALUD, VIVIENDA, EDUCACION, BIENESTAR SOCIAL, RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y EN GENERAL DESARROLLAR TODA ACTIVIDAD QUE PROPENDA POR EL LOGRO DE UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION ASISTIDA. DE IGUAL FORMA LA FUNDACIÓN MUNDO MUJER, PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES, LOS CUALES SE ENTIENDEN COMO EL SERVICIO PUBLICO DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y ENTREGA DE ENVÍOS DE CORRESPONDENCIA Y OTROS OBJETOS POSTALES. LOS SERVICIOS POSTALES COMPRENDEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, GIROS Y DEMÁS SERVICIOS DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADOS. LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO, PODRÁ AUTORIZAR LA CREACIÓN DE ENTIDADES Y/O LA PARTICIPACIÓN EN AQUELLAS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. *** CONTROLADA: BANINCA SAS. DOMICILIO. POPAYAN. NACIONALIDAD. COLOMBIANA. OBJETO: LA SOCIEDAD, DE MANERA GENERAL, PODRA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA, Y ESPECIALMENTE PODRA REALIZAR INVERSIONES DE CAPITAL EN SOCIEDADES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. PRESUPUESTO DE CONTROL: MAS DEL 50% DEL CAPITAL QUE CONFORMAN LAS SOCIEDADES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500



**CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
BANINCA SAS**

Fecha expedición: 2022/09/02 - 15:23:48 **** Recibo No. S000728635 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220902-0061

CODIGO DE VERIFICACIÓN t3EYs3tExQ

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación t3EYs3tExQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***